

Decisiones Desconcertantes en la Universidad de Los Andes

Líldo Ramírez*

Rector Destituye la Directora de Personal de la ULA Profesora Raiza Ilija

Veamos las razones del enfrentamiento entre los ingenieros autoridades.

El Vicerrector Administrativo quejoso expreso a la prensa local: "Esta decisión se produce sin ninguna razón aparente, a menos que el Rector haya considerado motivarla sobre la base de la última acción de nuestra directora de Personal, con la aprobación del Vicerrector Administrativo, la cual, fue solicitar ante el Consejo Universitario la ratificación de algo que está expresamente establecido en la Ley, como lo es que esa Dirección se encargue del reclutamiento de los vigilantes eventuales de la ULA, para evitar manejos indebidos de personal contratado que pudieran ocasionar continuidad laboral o sobregiros presupuestarios, por lo que supongo, esto ha sido lo que ha provocado tan infeliz decisión".

El Rector mandón argumentó: "No es el primer director que, después de un proceso de evaluación, nosotros cambiamos, ya lo he hecho en otras oportunidades, es una atribución del rector que está en la Ley de Universidades".

Este enfrentamiento entre los grupos hegemónicos está desolando la Bicentennial Universidad de los Andes, ya no se respetan, han perdido la tolerancia, la compostura y la capacidad de diálogo. El dominio del control y la lucha por el poder siguen siendo las razones esenciales del ejercicio de la conducción de nuestra querida institución autónoma

Esta disputa se lleva a cabo bajo un fondo de exclusión social en el ingreso y apropiación del logo de la ULA como de su propiedad, no solo secuestraron la democracia universitaria al ELIMINAR la Asamblea de Facultad como la máxima autoridad, sino que, la lucha a mordisco limpio con el telón de fondo de las próximas elecciones rectorales, la lucha por el poder, parecer ser el objetivo que predomina en el Consejo Universitario.

Para la fecha en que esta destitución, 22 de febrero de 2002, TODOS los decanos y decanas, al no convocar a la asamblea de facultad de acuerdo a lo ordenado en el artículo 56 de la moribunda Ley de Universidades, se encuentran en rebeldía e integran un Consejo Universitario en ilegalidad. Nadie dice nada sobre esta irregularidad e incumplimiento de la Ley.

Lamentablemente, nuestra querida ULA, en este período, ha venido viviendo de escándalo en escándalo generados entre los mismísimo miembros del Consejo Universitario.

¿Para esto sirve este ejercicio deformado de la autonomía universitaria?

No salimos del asombro de los desacuerdos políticos que ocurren en una institución que, debe ser ejemplo de pluralidad, tolerancia, dialogo, acuerdo y vocación de eficiente servicio público.

Ingreso por "Alto Rendimiento"

En el Cambio de Siglo del día martes 21 de febrero aparece la siguiente información dada por el Vicerrector Académico de nuestra Institución, profesor Humberto Ruiz: "En esta oportunidad, se... reabrió el ingreso por alto rendimiento, dirigida a estudiantes con un mínimo de 18 puntos de calificación en sus estudios de educación básica, media y diversificada".

Sobre esta vía de ingreso, entre miembros de la comunidad universitaria se ha señalado: "Hace varios años se decidió eliminar el ingreso por "alto rendimiento." Esto se hizo al comprobar que en algunos planteles privados se otorgaban altas calificaciones en forma ligera para facilitar el ingreso a la Universidad.

¿Será que los planteles privados le han asegurado al Consejo Universitario que se han corregido?

La investigación que sobre ese asunto se inicio en su momento, no llegó a nada y los que entraron por esa vía escandalosa culminaron, o están culminando, sus estudios. Pasado el tiempo, eso se olvidó y se reabre la compuerta.

Nos preguntamos ¿Cuántas vías de ingreso tiene la ULA?

También, ¿implementarán nuevamente, la vía en base al acuerdo Secretaría-Decano o en esta oportunidad será Rector-Decano?

Cada día, se justifica más la eliminación del Sistema Interno de Admisión. El ingreso con equidad solo es posible si ello sale del manejo y manipulación de la misma universidad.

No salimos del asombro, esta vía de ingreso debe anularse.

*ULA-Trujillo